

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XV

Primera edición del Sábado 19 de Mayo de 1894

Num. 6.772.

Verdad desnuda.

Como decimos más adelante en otro suelto, las únicas provincias españolas que tienen al corriente el pago de sus maestros son las vascongadas.

Sin que tengamos que decirlo, todo el mundo sabe, además, que dichas provincias son las únicas donde hay buenas carreteras, servicios públicos bien organizados y honradez en la administración.

El resto de España está sumido, desgraciadamente, en la abyección más deplorable. Por regla general y salvo honrosas excepciones, la administración de los municipios es un pretexto para robar al contribuyente, habiendo llegado los caciques de los pueblos, en este punto, a un grado tal de refinamiento que ya ni siquiera se dignan presidir las corporaciones municipales, sino que ponen en la alcaldía un testaferro cualquiera sin ilustración, sin responsabilidad y en la mayor parte de los casos sin vergüenza, pues sabido es que muchos de estos alcaldes están á sueldo ó sea cobrando un salario que les esclaviza en absoluto á la voluntad de su amo y señor y les obliga, por consiguiente, á cometer todo género de arbitrariedades, chanchullitos, y actos contra la ley electoral y administrativa, siempre en la confianza de que el cacique lo sacará á flote de los llos en que se meta, confiando el cacique á su vez en la protección que le dispensa el diputado y contando éste con que el ministro, su valedor y amigo, hará en último extremo cuanto sea necesario para impedir que se menoscabe la influencia por tales y tan ruines medios ejercida en el distrito.

¡Qué triste, qué desconsolador resulta el paralelo que se puede hacer, entre el próspero y honrado régimen administrativo de las Provincias Vascongadas y la administración escandalosamente inmoral que impera en el resto de las provincias españolas!

No dice este contraste doloroso que la raíz que nutre la inmoralidad municipal es la intervención que tienen en ella los Gobiernos; puesto que allí donde dicha administración funciona con independencia de los poderes centrales, como ocurre en las Provincias Vascongadas, no existe aquel cáncer que consume las fuerzas vivas en el resto del país y que nos avergüenza y nos deshonra?

No demuestran estos males que nos afligen la exactitud con que ha podido decir, hace pocos días, en el Congreso el Sr. Silvela, que en España lo que hay malo no es la materia gobernable, sino el personal que rigió la gobernación del Estado?

¡Qué bueno sería que el Sr. Silvela no se olvidara de lo que ha dicho cuando sea otra vez consejero de la Corona!

Por uno de los artículos del decreto, se ordena á los fiscales que desistan de todos los procesos incoados por delitos cometidos en el ejercicio de los derechos individuales, y cuya penalidad no exceda de arresto mayor.

Esto también es extensivo á aquellos ministerios.

Reincidentes.

A los que reincidan después de indultados, se les aplicará, además de la pena correspondiente, la que dejan de cumplir por este indulto.

Excepciones.

Exceptuarse en este decreto de indulto, además de los delitos contra las personas reales, asesinato y robo, todos los demás cometidos por funcionarios públicos en el desempeño de su cargo.

También son exceptuados los reincidentes y los que hayan obtenido antes de ahora otra rebaja de pena en indulto general ó particular.

Calculase que sólo del fuero ordinario en la Península, obtendrán la libertad por este indulto unos 1.200 penados.

La gracia alcanza á los marinos condenados á un mes de arresto por el Consejo Supremo de la Guerra, por el fallo que dieron en el proceso sobre robo de víveres en la Carraca.

En Ultramar cesarán todos los procesos que se siguen por las violentas polémicas en la prensa y en los meetings con motivo de las reformas del Sr. Maura.

Mas vale así.

Por un suelto que publica *El Correo*, llegado anoche á Granada, dando cuenta de los acuerdos de la Academia de Medicina, con motivo del informe que le ha reclamado acerca del ilusionista Onofroff, el gobernador de Madrid, comprendemos que ya va cayendo la gente ilustrada de la Corte en que no es lícito asentir, por indiferencia, á la fantástica credulidad de los que han llegado á creer que, efectivamente, Onofroff adivina el pensamiento.

El colega hace constar que la Academia acordó oír al referido adivinador, haciéndolo solamente por un acto de cortesía hacia la autoridad que le reclama dictámen; pero sin carácter alguno oficial; porque los académicos tienen sobradamente conocidos y juzgados en su valor científico, los trabajos de Mr. Onofroff.

Romea. El conocido actor D. Julian Romea está obteniendo ruidosos triunfos en el teatro de la Zarzuela de Buenos Aires.

Representantes. En la asamblea del partido republicano centralista, que el miércoles último inauguró sus sesiones en Madrid, representan á la Junta provincial de Granada D. Antonio Ocete, D. Antonio M.^a Ballesteros y D. Antonio Quesada.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró sesión ayer el Ayuntamiento, habiendo asistido los Sres. Sauson, Leal de Ibarra, Pujol, Benitez, Gural Amigó, Roldán, Atonso Pineda, Rico, Lopez Jofré, Rodriguez Aguilera, Galvez, Garrido Atienza, Echevarría (D. Juan y D. Gabriel), Amor y Rico, Gonzalez Duarte, Spinola, Jimenez Gonzalez, Alhama, Rómo, Puertas, Gomez Cano, Martin Adamé, Oliveras y Saizpardo.

Con motivo del acta de la anterior se produjo un incidente entre los Sres. Pujol, Galvez, Sauson y la Presidencia, quedando al fin aquella aprobada.

Varios asuntos.

Se dió cuenta de una circular de la Intendencia militar de esta division reclamando el pago de una cuenta de 6.154 pesetas y otra de 1.254 por estancias devengadas por los quintos que fueron declarados inútiles, y se acordó que informe la comision correspondiente.

Se presentaron, y fueron aprobados, los siguientes presupuestos que formó el arquitecto municipal con el carácter de urgentes:

Uno de 1.914 pesetas, para obras accesorias en el exconvento de Santo Domingo con motivo de la instalacion de la fuerza de artillería.

Otro adicional de 1.900, para la continuacion de las obras de compostura del darro de la Tinajilla.

Otro, también adicional, de 1.333, para el empedrado de un trozo de la calle de la Duquesa.

Otro de 1789, para la limpieza de la acequia de Santa Ana.

Otro de 1.500, para la desviacion del darro que pasa por la placeta de la Trinidad.

El Sr. Pujol dijo lo que tantas veces ha repetido: que le extraña que se hayan ido formando presupuestos parciales para el empedrado de la calle de la Duquesa, cuando ha debido formarse completo de una vez, y que él se opone á ese procedimiento.

El señor alcalde le contestó que hay obras, como la de que se trata, para las que no es posible formar presupuesto total desde un principio, porque por consecuencia de unos trabajos se ve

la necesidad de hacer otros, y de ahí que haya que formar presupuestos adicionales.

Se acordó adquirir dos caballerías con destino al servicio de limpieza.

El Sr. Pujol dijo que acercándose la época en que ese servicio se puede sacar á subasta, convenia que se acordara así, como lo estuvo en otra época.

El Sr. alcalde le dijo que ya se tratará de eso en tiempo oportuno.

Se aprobó una cuenta de 250 pesetas presentada por el procurador D. José Sedeño, por sus derechos en la causa que el ayuntamiento mantuvo contra el anterior arrendatario del servicio de cédulas personales.

Se acordó facilitar dos bragueros á otros tantos pobres que los necesitan.

Se concedieron varios socorros á pobres que han de ir á tomar baños por prescripcion facultativa.

Se concedió permiso á D. Miguel Fernandez Ruiz para establecer un kiosco en la placeta de la fuente de la batalla.

Los premios á los niños.

Se dió cuenta de una comunicacion del Presidente del Tribunal de examen de los alumnos de las escuelas públicas para la concesion de los premios en metálico, manifestando haber cumplido su cometido y acompañando nota del resultado de dichos exámenes.

El Sr. Galvez propuso que se den las gracias á los individuos que formaron dicho Tribunal, especialmente á los que no pertenecian al Ayuntamiento, y se acordó así:

El Sr. Rodriguez Aguilera propuso que se dirigiera un oficio á los profesores de aquellas escuelas donde no ha habido que otorgar premios, expresándoles el disgusto de la Corporacion por el estado de la enseñanza.

El Sr. Leal de Ibarra dijo que si se hace esto, es procedente dirigir otra comunicacion á los profesores de las escuelas donde ha habido alumnos premiados, significándoles la satisfaccion del Ayuntamiento por el éxito obtenido en la enseñanza.

Asimismo dijo que en caso de accederse á lo que propuso el Sr. Aguilera, debía quedar exceptuada de esa especie de censura la escuela de párvulos, porque si no se han concedido premios en ella ha sido á causa de la corta edad de los alumnos, que todavía no pueden ser premiados.

Se acordó acceder á todo lo propuesto por los Sres. Aguilera y Leal de Ibarra.

La cuestion del pan.

Se dió lectura de una solicitud del panadero de la calle de Gracia Sr. Sabán Mariscal, pidiendo que se le conceda seguir elaborando el pan en piezas de kilo y cuarto.

El Sr. Rodriguez Lastres, como Delegado de Abastos, manifestó que el motivo de haberse dado cuenta de dicha instancia, sin que haya informado sobre ella la Comision de Abastos, es el no haberse podido reunir esta hace tres semanas.

El Sr. Galvez empieza manifestando que esa instancia debe ser desestimada, porque en ella se solicita una cosa ilegal, puesto que está terminantemente dispuesto por una Real orden que las divisiones de peso sean el kilo, medio, cuarto y octavo de kilo, pero no el kilo y cuarto.

Dice además que le extraña mucho que el que hace tal peticion sea un panadero privilegiado, puesto que á él no se le gira nunca visita de inspeccion para decomisar el pan falto de peso, y se le ha consentido elaborar el pan por fracciones á su capricho, lo que no se ha tolerado á otros panaderos.

Por último, manifiesta el deseo de que se le diga qué destino se da al pan decomisado.

El Sr. Rodriguez Lastres: ¡Está es buena! ¡Si se habrá creído que me lo como yo! (Risas) ¡Pues no se lo envío á V. á su casa, todos los días?

Un concejal: Esa es una broma de mal género. El Sr. Rodriguez Lastres: Ahí está el jefe de la Guardia municipal y ahí está todo el mundo, que sabe que se lo doy á los pobres!

El Sr. Benitez, pide que se aclare bien qué es lo que debe hacerse con los que venden pan por fracciones que no son las acordadas por el Ayuntamiento, porque dice que ha habido una ley para el Sr. Sabán Mariscal, á quien se le viene tolerando por la Delegacion de Abastos que fabrica el pan como lo tiene por conveniente, con infraccion de lo acordado, y otra para D. Emilio Anrioles, á quien hace un mes se le decomisó gran cantidad por no haberlo elaborado por kilos, medios y cuartos de kilo.

Termina pidiendo que se le indemnice á esto último por el pan que se le decomisó, y que se autorice á todos los panaderos á fabricarlo en las fracciones que tengan por costumbre.

El Sr. Rodriguez Aguilera dice que sobre esto no cabe discutir, puesto que ya se acordó, con arreglo á una real orden, la forma en que había de hacerse la elaboracion.

El Sr. Rico manifiesta que lo que se acordó fué la division del kilo, y como lo que ahora se pretende es fabricar pan de mayor peso que un kilo, entiendo que esto puede perfectamente ser objeto de discusion, y no ve inconveniente en que se vendan panes de á kilo y cuarto y kilo y medio.

El Sr. Gomez Cano: Eso se presta al fraude.

El Sr. Puertas: ¡Como que se puede vender una pieza de kilo y cuarto y cobrar como si fuera kilo y medio!

El Sr. Galvez se opone á que se fabrique pan

en mayor cantidad de un kilo, por considerar que es innecesario.

El Sr. Rico, por el contrario, manifestó que es muy conveniente fabricar el pan en grandes masas, pues así lo prefieren los pobres, porque se conserva mejor, sobre todo en verano.

El Sr. Benitez: Y no sólo eso, sino que los panaderos pueden venderlo más barato.

El Sr. Echevarría propuso que se consienta la fabricacion del pan por piezas de kilo y medio y dos kilos, pero no de á kilo y cuarto, y se acordó así.

El Sr. Benitez insiste en la proposicion que hizo antes, de que se indemnice al panadero señor Anrioles el pan que se le decomisó hace un mes por hacer lo que á otros se les consintió.

El Sr. Galvez dice que no se puede indemnizar á ese panadero, porque estuvo bien hecho el decomiso, puesto que faltó á lo ordenado por la Corporacion; lo que hay aquí de lamentable—añade—es la tolerancia del Delegado de Abastos.

El Sr. Rodriguez Lastres: No señor, no ha habido tal tolerancia. Lo que hay es que al señor Anrioles se le decomisó el pan porque se le encontró falto de peso, es decir, porque lo vendía por libras de á dos libras y tenía ménos, no porque dejase de fabricarlo por kilos ni fracciones de kilo.

El Sr. Galvez: Es que al Sr. Sabán no se le gira visita de inspeccion, y por consiguiente, mal se puede saber si su pan está ó no falto de peso.

El Sr. Lastres: Sí, se le gira visita, como á los demás.

El Sr. Galvez: Bien, prescindamos de esta cuestion, en la que yo tengo mi opinion particular; pero yo deseo que nos diga el Sr. Delegado de Abastos qué es lo que hace con el pan que decomisa á otros panaderos, no al Sr. Sabán, y deseo además que no dé á esto el Sr. Rodriguez Lastres una contestacion cómica, como acostumbra á hacer para producir efecto.

El Sr. Rodriguez Lastres: Pues no le contesto á V. porque ahora mismo me voy por esa puerta. (Risas.)

El Sr. Alcalde, dirigiéndose al Sr. Rodriguez Lastres, que se marchaba: Vámonos, tenga V. prudencia y conteste V. porque no le han dicho nada que deba ofenderle.

El Sr. Galvez pide explicaciones al Sr. Rodriguez Lastres por lo que dijo antes de que todos los días le enviaba á su casa el pan decomisado, y le dice que retire esas palabras.

El Sr. Rodriguez Lastres: ¿Pues no saben los concejales y el público que no se le envía?

El Sr. Galvez: Por eso quiere que retire su señoría dichas palabras.

El Sr. Alcalde: Ya las ha retirado.

El Sr. Lastres explica lo que hace con el pan que decomisa, diciendo que lo entrega á los pobres obreros sin trabajo, que parece que lo huelen de lejos, y van á pedirselo apenas se enteran de que ha sido recogido.

Añade que lo mismo lo da á carlistas, que á progresistas que á federales, con tal de que tengan hambre.

El Sr. Galvez dice que no le satisfacen las explicaciones del Delegado de Abastos, pues éste tiene derecho para decomisar el pan, pero no para repartirlo, cosa que es de la competencia del Alcalde.

El Sr. Lastres: Si es que se me quiere dar un voto de censura, ahora mismo dimito mi cargo.

Promoviose un vivo incidente entre varios concejales.

El Sr. Galvez: ¿Y con las aves decomisadas qué hace el Sr. Rodriguez Lastres?

El Sr. Lastres: Está mandado que las aves que se decomisen sean para los empleados que las reogen.

Promoviose nuevo y ruidoso incidente, que cortó la Presidencia (ocupada entonces por el Sr. Sauson) prohibiendo que se hablase más del asunto y manifestando que si se quería se presentase una mocion proponiendo el destino que deba darse á los objetos decomisados.

Los expedientes contra concejales.

El Sr. Echevarría (D. Juan) se ocupa de los empleados que fueron suspendidos por no asistir á la oficina, manifestando que uno de ellos estuvo malo, y pide que se lleve el expediente al cabildo.

Había además de una cuenta del cementerio, en que él intervino, con motivo de lo cual se formó un expediente, que no se quiere llevar á Cabildo, y pide que se lleve cuanto antes, para que se extingiera el asunto, pues no quiere que nadie le perdone la vida.

El Sr. Rico manifiesta que á ese empleado de que habla el Sr. Echevarría se le declaró cesante, no se le suspendió. Dice además, que faltó seis ó siete meses á la oficina, por lo que pide se forme expediente para ver si procede exigir el reintegro de las pagas que cobró sin prestar trabajo alguno.

El Sr. Echevarría replica que lo que él quiere es que se depure si el individuo de que se trata salió por mal empleado ó por enfermedad.

El Sr. Sauson: Aprovechando la oportunidad que me da el Sr. Echevarría, voy á dirigir un ruego á la Comision de Hacienda.

Como el Ayuntamiento recordará, á raíz de su constitucion, algunos de los nuevos concejales, haciendo uso de su perfectísimo derecho y guiados por móviles que yo no he de calificar en esos momentos, en union de otros de los antiguos,

que seguramente se proponían rectificar, por razones que ellos sabrán, su anterior conducta, y dió se proponían rectificar, puesto que la mayoría de ellos había contribuido con su voz y su voto á la mayor parte de los acuerdos tomados por la anterior Corporación, pidieron el nombramiento de un delegado del gobierno que viniera á inspeccionar las cuentas y residenciar la administración que terminó en 31 de diciembre último.

Recordará también el Ayuntamiento que nosotros, es decir los concejales contra los que se pedía la venida del delegado, á pesar de lo malo é irregular de la petición, no sólo nos adherimos á ello, sino que también pedimos y, por cierto, á instancia mía se acordó, que determinadas cuentas en que la Comisión de Hacienda decía haber encontrado no sé qué defectos é infracciones legales, pasasen á la misma Comisión, formada exclusivamente de adversarios nuestros, para que la examinara, abriera información y en vista del resultado propusiera lo que hubiera lugar.

Y mientras venía ese Delegado, para los unos especie de Júpiter armado con los rayos de la suspensión, ó de Dios justiciero que en anticipado juicio final vendría á juzgar á los buenos y á los malos, colocando á los puros á la diestra del Alcalde y á los réprobos á su izquierda, y para los otros nuevo Mesías que había del calmar el hambre y sed de justicia sentidas por los nuevos concejales y cumplir las halagüeñas esperanzas alimentadas por todos ellos; mientras llegaba, repito, el ansioso Delegado, los concejales que lo pidieron, poniendo en práctica el adagio, mitad místico, mitad profano, «á Dios rogando y con el mazo dando», se entretuvieron en rebucarse por las oficinas acuerdos pasados, traerlos al Ayuntamiento y con motivo de ellos pedir que se nos formase el oportuno expediente y que se nos exigiese la correspondiente responsabilidad.

Nosotros, del mismo modo que no nos opusimos á la venida del Delegado, tampoco nos hemos opuesto á la formación de todos esos expedientes y lo mismo que estamos continuando, después de responder de todos nuestros actos en el Municipio.

Pero, señores, van pasando los días y los meses, el Delegado no viene, y los expedientes tampoco se resuelven; y esta situación es necesaria que termine, porque no es conveniente para nadie, ni digna ni decorosa para vosotros, ni para nosotros mucho menos. Si, señores, se hace preciso, necesario é indispensable que se ultimen esos expedientes y esas cuentas con reparos, y se traigan á Cabildo para discutirlos públicamente, aunque haya algún concejal que crea que con esto lo que se hace es perder el tiempo, con cuya opinión yo no he de estar conforme; pero si así fuera, no sería la culpa nuestra, sino de los que pidieron la formación de estos expedientes y nunca de aquellos en cuyo desdoro, descredito ó perjuicio se formaron, que lo menos que pueden hacer es defenderse.

He dicho, señores, que esta situación no es conveniente para nadie: ni digna ni decorosa para vosotros ni para nosotros, y voy á demostrarlo. Mientras existan esos expedientes, mientras no se resuelvan y ultimen en la forma y manera que deban resolverse y ultimarse, no como la malicia pudiera creer, amañándolos, tapándolos ó echándolos tierra encima, sino en verdad y justicia, aquí, en este Ayuntamiento, no habrá paz, órden, tranquilidad, armonía ni buena inteligencia; el odio, la guerra, aunque no se manifiesten ni salgan al exterior, continuarán existiendo latentes interiormente, bastardo, como viene sucediendo, la más ligera chispa para que estalle el fuego que arde en el fondo de todos los ánimos. Y, aunque estuviéramos inspirados en el mejor deseo, aunque el patriotismo nos impulsara el olvido de tantos agravios y rencores, la dignidad de unos y el decoro de los otros se opondría á la necesaria inteligencia de todos: de parte vuestra, porque se diría, y con fundamento, que esos expedientes los habíais formado guiados, no por móviles levantados, sino para poseer un arma con que combatirnos y con que poder reducirnos; y de parte nuestra se añadiría, también con razón, que habíamos hecho la inteligencia, no llevados por el patriotismo, sino por el miedo á esos expedientes y por el temor de que con ellos se hagan efectivas responsabilidades de acuerdos ilegales ó de actos criminosos. Pero, señores, y es que nosotros no nos debemos á nosotros solos, sino que nos debemos además al público, á la opinión justamente alarmada con la existencia de estos expedientes, lo que nos obliga á darles una satisfacción cumplida. Y esta satisfacción, tenedle entendido, no puede ser otra sino que se tramiten y ultimen dichos expedientes, llevándolos á donde deban ir, según proceda, ó al Gobierno ó á los Tribunales de justicia, ó al archivo.

Pido, pues, que se traigan cuanto antes á cabildo estos expedientes, y si para el viernes próximo la Comisión no hubiera podido ultimarlos, pido que por ésta se manifieste cuántos y cuáles sean y el fundamento de su formación, para de una vez acallar las habillitas respecto al número é importancia de tan caareados expedientes.

El Sr. Rico, como Presidente de la Comisión de Hacienda, declara que no le guía la pasión contra nadie al instruir esos expedientes á que se refiere el Sr. Sanson, sino que lo hace porque así se lo ordenó el Ayuntamiento.

Dice que se trata de expedientes difíciles, que requieren gran estudio antes de emitir dictamen, y añade que se necesita mucho tiempo para traer un veredicto de inculpabilidad ó las pruebas del delito en caso contrario, pero que todo se hará con la mayor urgencia posible.

El Sr. Alonso Pine a hace uso de la palabra para contestar á lo que dijo antes el Sr. Echevarría.

Dice que él no es persona viciada, pues la Comisión de Hacienda no va á matar á nadie. Por

lo demás—añade—ahí está hace quince días el expediente del cementerio, y cuando se quiera se puede dar cuenta de él.

Para sesiones extraordinarias.
A las cuatro y medía continuaban engolfados los señores concejales en la discusión.

Segun nuestras noticias, á última hora se propuso que estas ruidosas cuestiones de los expedientes contra los concejales se traten en sesiones extraordinarias.

Accidente. Ayer, al pasar por un puente-cito de piedra que hay sobre la acequia de Dilar, tuvo la mala suerte de perder el equilibrio y caer al cauce de la misma la ilustrada profesora de Instrucción primaria de aquel pueblo D^a Soledad Brusco.

Como, al caer, cubrió con el cuerpo el ojo del pequeño puente, el agua detenida empezó á tomar más alto nivel; y, como la profesora quedó aturrida y no acertaba á levantarse, estuvo en peligro de que el accidente hubiera sido fatal.

Afortunadamente, pasaban por la calle varias vecinas que le prestaron auxilio, y el lance no tuvo otras consecuencias que las naturales del susto y del chapuzón que hubo de sufrir la distinguida señora.

Decorado de Bibarrambla. Continúan colocándose en la plaza de Bibarrambla los lienzos de la decoración del Corpus, que, como indicamos ayer, resulta del mejor gusto; pero es sensible que á última hora y por una mezquindad del contratista, que contrasta con el desprendimiento y desinterés de los socios del Centro Artístico al renunciar sus honorarios como directores de la obra, se hayan simplificado algunos adornos y hasta cambiado varios tonos, con perjuicio del efecto total del conjunto, mistificando así la unidad de estilo, mérito principal del proyecto hecho por el Centro.

Como creemos que aun es hora de rectificar dichas deficiencias, señaladas á tiempo por el autor del proyecto, llamamos la atención del Alcalde y Comisión de festejos, para que se haga extender al contratista la obligación que tiene de sujetarse á lo proyectado, terminando la decoración con toda la perfección posible y corrigiendo los errores que se notan en la tonalidad del altar y de la leyenda del dosel, que debe ser amarilla y no gris, como también los fondos de los yugos y flechas, etc. terminando las iniciales coronadas de las portadas, que aparecen sin concluir como la mesa de altar, y rectificando el dibujo de los castillos y leones de las pilastras, desprovistos del carácter propio del estilo de transición del siglo XV al XVI, á que pertenece todo el decorato.

El cultivo del tabaco.

Segun dice un periódico, el diputado por Málaga don José de Carvajal es á dispuesto á agotar todos los medios persuasivos para conseguir que en breve plazo la comisión encargada de emitir informe acerca del libre cultivo del tabaco presente dictamen favorable.

El caso de no poder conseguirlo, presentará voto partitionar.

La Cámara Agrícola de Málaga organiza una manifestación pública en favor de tan importante proyecto. La Cámara de Comercio, la Liga Agraria, la Sociedad Económica y el Ayuntamiento de Granada ¿en qué piensan?

¿Es que el asunto no les parece de importancia para la provincia?

¿Es que la restauración de la agricultura granadina no merece que realicemos un esfuerzo en su beneficio?

En el Congreso.

En la reunión celebrada el día de ayer lo más interesante fué la elección de la Comisión que ha de emitir informe acerca del proyecto de ley sobre el libre cultivo del tabaco.

En las siete secciones se votó con papeleta cerrada, no aceptándose candidatos por aclamación, ni siquiera votar en alta voz, como propuso el Sr. Gamazo en la sección sétima. Estó obediencia á que hubo tres candidaturas, una la indicada por el ministro de Hacienda y otra la de los defensores del libre cultivo.

Con los defensores del libre cultivo votaron los carlistas y la mayoría de los republicanos.

Y con los ministros votaron los canovistas y los silvestristas. El Sr. Gamazo y sus amigos votaron también la candidatura del gobierno.

En var as secciones se pidieron explicaciones. En la quinta, el Sr. Laá hizo constar que no se trataba de una cuestión política, pues los ministros tales que opinaban como él en la cuestión del libre cultivo del tabaco entendían ser correctos amigos del gobierno y tenían motivos para suponer que á una parte de los ministros, cuando menos, era simpática la proposición.

También hablaron en favor del libre cultivo los señores Ojeda y Montula (D. Jerónimo).

De la comisión elegida, solamente un individuo pertenecía á la candidatura que era favorable á la proposición del libre cultivo; el Sr. Carvajal. Este, por su carácter de exministro, es á quien corresponde presidir la comisión.

En los pasillos del Congreso se hicieron muchos comentarios al terminar la reunión de secciones, porque sumados los votos resultó la candidatura ministerial con 123 y la otra con 95; es decir, una diferencia de 28 votos.

Y el argumento quedó hecho en el acto. Si los conservadores se abstienen, la derrota del ministro de Hacienda era indudable. No hacía falta, ni siquiera que canovistas y silvestristas votaran en contra del gobierno, pues la abstención de ellos seguramente representaba más de veinte y de treinta votos.

El Sr. Canovas manifestó ayer tarde que sus amigos votaban en la Cámara contra el libre cultivo, si llegara el uso de votarse.

Que se despeje la incógnita.

Lleva razón el teniente de Alcalde que ayer pidió en cabildo que venga pronto el desenlace de esa comedia ó drama que se está representando, en la que se ha hecho al público jugar el papel de corista y en virtud de la cual

hay varios concejales en entredicho, bajo la presión de varios expedientes de responsabilidad.

Todos los días se está hablando de esos expedientes; en todas las sesiones se amenaza con ellos, se anuncia que se va á sacar el Cristo, como vulgarmente se dice, y sin embargo no acaba de aparecer ese Cristo que debe redimir la moralidad administrativa municipal, que tanto se invoca por unos y por otros.

¿Qué es lo que detiene á los que manejan el rayo? ¿Es quizá el placer de divertirse con los movimientos medrosos de sus víctimas, como se divertiría la araña que aprisionara una mosca entre las sólidas mallas de su red? ¿O es acaso el temor de que se evidencie que todo lo que hay debajo de esos expedientes no eran otra cosa que mezquinas pasiones de bandería, y que las supuestas immoralidades y chanchullos eran hábiles calumnias inventadas para atraer la odiosidad popular sobre el adversario?

Sea lo que fuere, ciertos ó no los abusos que se atribuyen á determinados concejales, es indispensable, como dijo ayer el Sr. Sanson, que se aclare este asunto cuanto antes. Si son ciertos, para que se aplique el castigo á los culpables; si no lo son, para que termine esa lucha estéril y escandalosa en que consume sus fuerzas la Corporación municipal y no se repitan esos escándalos que se dan en cada una de las sesiones.

Viaje del Arzobispo. Nuestro venerable prelado llegó ayer á Madrid, de paso para los baños de Añama de Aragón.

En su viaje está siendo objeto de las más afectuosas y merecidas atenciones, reflejadas especialmente en la prensa.

Las Noticias de Málaga refiere el siguiente hecho:

«Las personas que el domingo acudieron al oratorio de San Felipe Neri, en Cádiz, al acto de recibir la primera comunión varios alumnos del colegio de los PP. Maristas, encontraron en el presbiterio un prelado forastero que cubría su dignidad episcopal con el incógnito de sus negras vestiduras sin que revelase otro signo que la cruz peitoral y la ancha faja morada que lucía bajo el manto.

Era nuestro distinguido paisano el señor Moreno Mazón, arzobispo de Granada, que de paso para Añama de Aragón había querido visitar Cádiz y decir misa en el histórico templo á cuyo colegio pertenece el prelado hace cincuenta y un años, como discípulo del insignis D. Alberto Lista.

Poco después fué como ida de la población entera la presencia del Sr. Moreno Mazón en Cádiz y seguidamente fué objeto de numerosas expresiones de respeto.

Nuevo colega. Hemos tenido el gusto de recibir la visita del nuevo periódico catalán el *Heraldo de Barcelona*.

El pan nuestro...

El tren correo llegó anteaocha con retraso por consecuencia de haberse descompuesto una pieza de la locomotora.

Si este accidente se pudiera calificar de imprevisto nada tendríamos que decir; pero como el mal estado de las máquinas de servicio en las líneas de los *Andaluces*, es tan notorio, que lo imprevisto no es ya que ocurra algún percance de esta índole, sino que la marcha de los trenes se verifique sin contratiempos, llamamos una vez más la atención del gobierno y de las autoridades sobre el peligro en que se hallan continuamente los viajeros por el lamentable estado del material de tracción de que se sirve la mencionada Compañía.

Es cosa rara, rarísima, que los trenes lleguen á la hora de reglamento á nuestra ciudad; por lo común arriban con gran retraso y, con frecuencia ocurre que este es de dos ó tres horas; y aun se dá el caso, cuando arrecian un poco las lluvias que el tren, ya sea el mixto ó el correo, no llegue á Granada practicándose el servicio correspondiente por el que viene al otro día.

No queremos decir nada de los frecuentes robos que, con la más completa impunidad, en esta línea se cometen y que á diario denunciamos, tampoco nos proponemos repetir lo que, mil veces, hemos dicho acerca del abandono que se nota en el servicio desde que los trenes entran en la provincia de Granada, en cuyas estaciones no se pregona jamás, como es de reglamento, el nombre de las mismas, ni los minutos de parada, ni se dá oportunamente la voz de salida.

Pero si en nada de esto hemos de ocuparnos hoy, debemos insistir é insistentemente en llamar la atención del gobierno, antes de que ocurra una nueva catástrofe como la que sucedió no hace mucho en Antequera, sobre el estado calamitoso del material de tracción, y de la vía, particularmente en el trayecto de Granada á Bobadilla.

Sabemos que el gobierno no nos hará caso, pues muchos de los señores ministros cobran pingües sueldos como consejeros de las Compañías, y no quieren molestarlas en lo más mínimo; pero sin embargo, nosotros cumplimos y cumpliremos siempre nuestro deber, denunciando, ante la opinión pública, tan graves abusos y pidiendo aunque sea esterilmente, su correctivo.

Viajeros para Granada. Hoy habrán salido de Almería varios coches conduciendo

viajeros para las próximas fiestas del Corpus. **Los capullos de seda.** Ya se han abierto las compras de los capullos de seda en la provincia de Murcia, al precio de cinco duros la arroba.

Premio. En el Liceo se ha recibido el premio enviado por S. M. la Reina con destino al próximo certámen.

Es un precioso reloj de mesa de bronce sobredorado.

Los premios á los niños.

Han terminado los exámenes de los alumnos de las escuelas públicas de niñas para la adjudicación de los ocho premios de á 125 pesetas, que deben recibir con los intereses devengados, los que lo merezcan, al cumplir la edad de veinte años.

Hé aquí la propuesta hecha por el Tribunal, que preside el Teniente de Alcalde don Francisco Leal de Ibarra.

Escuela de la parroquia de la Magdalena, que dirige D. Melchor Pérez García y á la que asisten 59 alumnos: Se otorgan dos premios, á los niños Mariano Rosa Morales y Ricardo Alamego Guerrero.

Escuela de las Angustias, que dirige don Antonio Sánchez Balbi y á la que asisten 61 alumnos: un premio á Antonio Sánchez Jimenez.

Escuela de San Matias, que dirige D. Manuel Martínez de Castilla y á la que asisten 100 alumnos: un premio á Eladio Calero Sánchez.

Escuela de San Ildefonso, San Andrés, que dirige D. José Aguilera Lopez y á la que asisten 204 alumnos: dos premios, á Eduardo Gentil Padilla y José Villegas Martín.

Escuela del Salvador, que dirige D. Jacobo Orellana y á la que asisten 59 alumnos: un premio á José Mingorance Pérez.

Escuela del Fargue, que dirige D. Vicente Bataller Ramos y á la que asisten 30 alumnos: un premio á José Ruano Gomez.

Las escuelas de San Gil, San Justo, San Cecilio y la de Párvulos no han obtenido ningún premio.

La Tarasca. Se ha encargado de vestir este año la Tarasca, por cuenta del Ayuntamiento, el establecimiento comercial *La Sultana*.

Fiestas en Jun. Hoy y mañana se celebran en el vecino pueblecito, por cuyo extraño apodo es conocido en el mundo entero, las anuales fiestas á su patrona la Purísima Virgen de la Concepción, que este año parecen de revestir mayor solemnidad que la acostumbrada. Esta noche habrá rosario solemne y castillo de fuegos artificiales con iluminación en general, y de madrugada se cantará la Aurora.

Mañana será la función principal, predicando el elocuente orador sagrado D. José Bueno Pardo, con asistencia de una notable capilla de música formada por el inteligente profesor D. Angel del Pino con los elementos más valiosos del profesorado del Centro Artístico. Por la tarde habrá procesion, amenizada como las demás fiestas públicas por la banda provincial de Beneficencia.

La epidemia en Quinta Alegre.

En el barrio de Quinta Alegre existe gran alarma entre el vecindario, con motivo de de una extraña epidemia que desde hace algún tiempo se observa y que los moradores de dicho lugar atribuyen á la influencia de las aguas nocivas de un pozo que se utiliza para el consumo.

Así lo manifestaron días pasados los vecinos al señor Alcalde, y este encargó que le informase sobre el asunto el ilustrado decano del cuerpo médico municipal, D. Juan de Dios Simancas.

Ayer estuvo gran parte del día en Quinta Alegre el Sr. Simancas, estudiando la cuestión, siendo la primera medida que tomó la de ordenar que fuesen analizadas las aguas del pozo en el Laboratorio químico del Ayuntamiento, operación que llevó á cabo el director del mismo D. Cándido Peña, resultando que las aguas reúnen buenas condiciones de potabilidad. Es, pues, indudable que, aunque el pozo se halla algo descuidado en pu to á aseo, no está en él la causa determinante de la epidemia.

Segun ha podido observar el Sr. Simancas, que ha visitado y examinado cuidadosamente á varios de los atacados, la enfermedad que se padece en Quinta Alegre es la *grippe*, revistiendo los caracteres de una modalidad clínica conocida, aunque rara. La clase pobre, que es la que habita en aquel barrio, es la más expuesta á los enfriamientos y la que más sufre los efectos de la intemperie, que es la causa esencial de dicha modalidad de la *grippe*.

En corroboración de esto, recuerda el Decano del cuerpo de Beneficencia municipal que en los años 1741 y 1742 se padeció la *grippe* en Hall (Francia), y segun testimonio del eminente médico Federico Hoffmann, con frecuencia sufrían los atacados tumefacción de los miembros; y en la epidemia que reinó en París en 1751, refiere Fuster que el edema

sustitua en la gripe a los desarreglos intestinales.

Las macetas. Ninguna medida se ha tomado para evitar el gran peligro de las macetas colocadas casi al aire, de modo que un fuerte viento pueda derribarlas sobre la cabeza de los transeuntes.

La tolerancia de este punible abuso pudiera ser causa de algun doloroso percance.

La fruta verde. Estamos en la estacion mas propensa a molestos accidentes, a poco que se olvide la obligacion de vigilar las frutas que se ponen a la venta pública.

Llamamos la atencion de las autoridades sobre el particular y desearamos que se procediera en armonia con las mas rudimentales prescripciones de la higiene.

Retrato. Anoche se expuso en el escaparate de Las Filipinas un nuevo cuadro del inspirado artista granadino D. Manuel Gomez Moreno.

Es un retrato de su hijo, obra notable por la frescura del color, la correccion del dibujo y el exacto parecido.

Clamores del pueblo. El clamoreo del vecindario es mayor cada dia. El Ayuntamiento debiera tenerlo en cuenta, y ver si dentro de sus atribuciones podia hacer algo.

El pan y la carne cuestan muy caros. Algunos otros articulos alimenticios están por las nubes.

La vida se hace imposible para millares de personas.

Solfeos matinales. Entre las muchas gangas que disfrutamos en Granada hay una que tiene verdadera importancia y que ahora puede apreciarse de modo exacto.

Consiste en la costumbre de sacudir las alfombras muy de mañana, en mitad de la calle, antes de guardarias en el sitio conveniente hasta el proximo invierno.

El sistema vale tanto como un suplicio, pues eso de dormir tranquilos y despertar sobresaltado, al favor de los garrotazos con que se sacudida la alfombra, hace prorrumpir en exclamaciones de poca resignacion.

Las escuelas de adultos. El número de escuelas nocturnas para adultos es tan exiguo en la provincia de Granada que verdaderamente causa pena si se tiene en cuenta que es inmensa la cifra de los habitantes que no saben leer. ¡Más de las dos terceras partes!

Este resultado debiera preocuparnos a todos.

¿Dónde están los amigos del pueblo? ¿Qué hacen para remediar estas lamentables deficiencias y combatir tan vergonzoso atraso?

Vapor. Procedente de Málaga, llegó ayer a Motril el vapor Carolina.

Viajeros. Procedente de Málaga ha llegado a Granada D. Valentin Vinas.

—Ha llegado a los baños de Alhama la señora viuda de D. Joaquin Bueno.

—Hoy ha salido para Diar donde se encuentra de temporada su distinguida familia, D. Pedro Lopez Rogés.

—Se encuentran en Granada procedentes de Madrid la baronesa de la Vega de Hoz y dos de sus hijos.

—En el tren correo de anoche llegaron a Granada hospedándose en el hotel Victoria, D. Luis Vila, D. Antonio Torres Leon, don Antonio Torres Jimena, D. Rafael Torres, D. Miguel Cruz Soriano, D. J. Prant, Monsieur Honoré Prendi y Mr. Alejo Vauz-ll.

—En el hotel Alameda se hospedaron don José Garcia de Quesada, D. Juan Antonio Peinado, D. José Lopez Torres, Excmo. señor D. Ricardo Rojas Herrera, D. Pedro Pascual Elhagoa, D. Rafael Urbina y Ceballos, D. José Olivencia, D. Mariano Zappino, D. Eduardo Ferrari, D. Francisco y D. Florentina Vinas, D. Manuel Corri y D. Francisco Ortega.

—En el hotel Washington Irving, procedentes de Chicago Sir Roel D'Loke y Sir Britton de Loke.

Sea ennobrecida. El insigne pintor señor Villegas ha sido premiado en la actual exposicion de Viena con la gran medalla de oro del Estado de Austria, distincion especial que han alcanzado hasta hoy muy pocos artistas.

Los toros del Córpus.

Es inexacto el rumor que ha circulado respecto de que Guerrita no matará en las próximas corridas del Córpus en Granada.

Hemos visto el contrato firmado por este diestro en Córdoba, con fecha 11 del corriente, comprometiéndose a matar en nuestra plaza el día 27 del actual ó sea el domingo de feria, acompañado de su media cuadrilla compuesta de dos picadores y tres banderilleros.

—En el tren mixto de ayer tarde llegaron a Granada los toros de Miura que han de lidiarse el día del Córpus, que son cuatro negros, uno cárdeno y otro colorado, de buena estampa y bien puestos.

Inmediatamente, fueron a los corrales de la plaza, donde puede verlos el público.

Ruego a V. S. telegrafe cuantos oficiales vendrán, fecha salida y si acompaña almirante.

Preguntas. ¿Dentro ó fuera de Granada,

en las cercanías, hay algun matadero clandestino?

¿Se tienen adoptadas toda clase de precauciones para que no pueda entrar por los portillos carne de matute que comprometa la salud pública?

¿Hay organizada una vigilancia especial para impedir estos atentados, que pudieran ser gravísimos?

Deseáramos saber a qué atenernos.

Los marinos franceses en Granada.

Leemos en El Noticiero Sevillano:

«En el expreso de esta tarde ha marchado a Córdoba el almirante de la escuadra francesa del Norte, despues de haber visitado detenidamente esta capital.

De Córdoba irá a Granada y despues a Cádiz, donde estará el día 21.

El gobernador de Cádiz Sr. Carreño ha telegrafiado al de Granada participándole la próxima visita de los marinos franceses.

El Sr. Loygorri ha contestado con el siguiente despacho:

«Tendré mucho gusto en agasajar a la oficialidad de la escuadra francesa, pues además de oficial tengo para con ellos, el de compañero como oficial de Marina, el de haber sido muchos años allache naval en la embajada de España en París y el de oficial de la Legion de Honor.

NECROLOGIA

Ha fallecido en Madrid D. Eusebio Borrajo, hijo de D. Pedro Borrajo de la Bandera, senador que fué por la provincia de Granada.

De percales, batistas, satines,

sedas, preciosas lanas, gran surtido de última novedad en EL SOL Zacatin. Siempre completos surtidos y lo más arreglado en géneros para trajes de caballero señoras, niñas y niños.

Siempre de lo mejor, antecias, sombrillas, corbatas, cuellos y puños, novedades y adornos. Pañuelos puntillas, géneros de punto.

EL SOL, gran depósito, Zacatin 5.

Muebles de Viena de madera curvada

Sillas, sillones, mecedoras, sofás con asientos de rejilla, madera y cuero, últimos modelos, acaban de recibirse en

La Hormiga de Oro, 10, Príncipe, 10.

ALHAMA ha recibido los grandes surtidos de SOMBREROS fantasia, de paja y castor, paracaballeros y niños, como gorras de todas clases.

Es el que más variedad y mayores existencias tiene en Granada.

Zacatin, 44.

Anuario de Granada

Esta importante obra contiene cuantos datos de interés general y público puedan necesitarse relativos a la provincia de Granada.

La edicion de 1894 forma un grueso tomo de 800 páginas, de elegante impresion y excelente papel.

Se vende al precio de CINCO PESETAS en la Administracion de EL DEFENSOR Buen Suceso 6, en casa de Pericás (Puerta Real) y en la libreria de Santaló (calle de Mesones).

Probad el HENRI GARNIER & Co

Interesante.

El día 3 de cada mes, recibirá en el hotel Roma (Alhambra), los enfermos de hermas (vulgo quebraduras); el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.

Nuestros Telegramas.

Madrid 18, nueve noche.

Se confirma que el Consejo Supremo de Guerra ha condenado a muerte a seis anarquistas de Bar-

celona, y a cuatro a cadena perpetua.

A los restantes los condena a veinte años de prision.

El Sr. Moret ha dicho que el domingo Alemania va a apicar la tarifa general a las procedencias españolas.—Perpen.

Madrid 18, nueve y media noche.

Los republicanos han solicitado del ministro de la Guerra el indulto de la pena de muerte de los anarquistas de Barcelona, que deben ser ejecutados el lunes.

La sesion del Senado de hoy ha carecido de interés.

En las minas de Trappan se han reanudado los trabajos.—Perpen.

Madrid 18, nueve y cuarenta noche.

En la sesion del Congreso, el ministro de Hacienda declaró que España sigue aplicando una tarifa convencional a las procedencias de Alemania.

Con motivo de la interpelacion del Sr. Gonzalez Fiori han ocurrido incidentes ruidosos.—Perpen.

Madrid 18, once y tres cuartos noche.

En la parroquia de Hio, en Pontevredra, ha ocurrido un incendio en la casa del capellan, por haberse inflamado una lata de petróleo.

Se han quemado cinco personas.

Una mujer ha resultado carbonizada y el capellan está agonizante.—Perpen.

Madrid 18, doce noche.

Se cree que no serán indultados los reos de Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado (68'35), 4 por 100 exterior (78'35), 4 por 100 amortizable (77'95), Cubas (00'00), Banco de España (381'00).

CAMBIOS.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres, 90 dias fecha (00'00), Londres, 8 dias vista (30 60), Paris, 8 dias vista (21'50).

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS señores Benard y Compañia

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio Garcia y Martinez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 18 de Mayo.—Cinco tarde.

Table with 2 columns: Description and Price. Includes Madrid (4 por 100 interior contado: 68'35), Paris (4 por 100 exterior español: 64 31), Minas Robinson (149'00), Acciones F. C. Andaluces (172'00), etc.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 18 fueron carnizadas en el Matadero 7 vacas al precio de 1 65 a 1 95 ptas. el kilo; 4 terneras al precio de 1'85 ptas. el kilo, y 96 borregos al precio de una peseta y 29 cent. el kilo.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Juan de Cetina y San Pedro de Dueñas, mártires de Granada.

Cultos para hoy.

Jubilón de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Nicolás. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—A la Sanísima Virgen en la Catedral, iglesia de Gracia, Carmelitas, las Angustias, San Pedro, Santa Ana, San Justo, San Juan de Dios, Santa Escolástica y la Magdalena.

Misa mayor.—En la Catedral y en la Real Capilla a las ocho y media. En San Nicolás a las nueve. En San Justo y la Magdalena, las Angustias y San Nicolás hay misa de doce.

La devocion de las Flores de Maria Santisima se hace en Capuchinas, en Gracia, la Concepcion, Santa Inés, Santa Paula, las Tomasas, San Juan de los Reos, el Salvador, el Sagrario, Santa Ana, San José, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, San Pedro, las Comendadoras, las Angustias, San Matias, Santa Escolástica, las Calderonas, la Magdalena y San Juan de Dios.

Novena.—La de San Nicolás en su iglesia a las cinco y media y predica D. Antonio Moral.

En San Pedro la novena de Santa Rita, y predica don José Bueno Pardo.

El duodenario de San José en su iglesia, Capuchinas, las Comendadoras, San Justo, Santa Escolástica y la Magdalena.

En la Concepcion, en Gracia, las Angustias, San Justo, Comendadoras, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena salve y letania.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matias a las ocho y media; en las demás iglesias a la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en San Cecilio.

Como remedio por excelencia para las almorranas el U. gúento de Hamamelis Virgínic del Dr. C. C. de Bristol es verdaderamente maravilloso por la seguridad y rapidez de sus efectos.

Tanto este como el Extracto doble de la misma planta, que tambien lleva el nombre de mismo autor se aplican con sorprendentes efectos en la curacion del reumatismo, golpes, contusiones, hinchazones y todo mal de indole inflamatoria ó necrótica.

Los sádicos y clasificadores del gremio de aceite y vinagre citan al número para el día 22, de dos a cuatro de la tarde, en la calle del Aljibe de Trillo, núm. 2.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edicion un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentia y Comp.ª, banqueros y expensacurria general de hoteles en Hamburgo, tocante a la loteria de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Aguas termales.—Baños de Alhama.

(Véase el anuncio en 4.ª plana).

Para papel de cartas,

libros rayados y libros para escribir. Alambres, núms. 22 24 y 26.

¡La Pluma de Oro!

Ganga.

Se vende una preciosa jaquitera de las construidas en Lorca. Darán razon, Kusada de San Jose, paqueta de la Alhambra.

«Banco y Negro.»

Se vende la coleccion completa de esta importante revista.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Se venden dos estrados

y varios muebles. Darán razon, Concepcion, núm. 19.

Cambio

de toda clase de monedas de oro. Alfonso XII al 19 por 100 de premio. Isabel II al 24 por 100 id. Onzas y medias al 20 por 100 id. Se compra oro viejo. Dirigirse al Hotel Victoria. PUERTA REAL, GRANADA.

Se arrienda

el cortijo del Pozuelo sito en termino de Huétor Santillan. Para tratar con D. Salvador Sagredo, calle de las Tablas 22, de ocho a diez de la mañana.

GUÍA DE GRANADA

Libro indispensable para el viajero

Contiene la descripcion de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones,

Monumentos artísticos

é históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la vega, etc., etc.—Un tomo manuable

Encuadernado en tela

se vende cada ejemplar, al precio de

DOS PESETAS

Puntos de venta: Casa de Pericás, en la Puerta Real.—Administracion de EL DEFENSOR, Buen Suceso, 6.

Se vende cada ejemplar, al precio de

Baños y aguas termales

ALHAMA DE GRANADA

Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhidricas.
TERMAS DE MARTOS.

Más de 20 siglos de existencia.—47° centígrados de temperatura.
Médico director, D. Francisco Chinchilla.

Curación radical é infalible del reuma en todas sus manifestaciones.—De éxito maravilloso en las neuralgias, catarros crónicos bronquio pulmonares.—En las manifestaciones de la diatesis úrica.—En la neurosis y particularmente en las enfermedades funcionales del corazón.—En las cerebrales de la médula espinal y sífilis.—Afecciones cutáneas de la diatesis herpética y escrofulosa del primer período.—Lesiones traumáticas.
PRIMERA TEMPORADA OFICIAL DE 20 DE ABRIL AL 20 DE JUNIO.—Magnífico balneario; panorama delicioso; pintorescos jardines; instalaciones balnearias de primer orden; servicios inmejorables.—La finca portentosa de las aguas la preciosa de con una multitud de testimonios científicos y millares de enfermos que han recobrado la salud, que son su mejor recomendación.—Establecimiento poco más de tres horas del Apedero de San Francisco de Loja línea de los Andaluces.—Billetes de ida y vuelta a precios reducidos y por veinte días que establece dicha Compañía desde sus estaciones durante la temporada oficial. Coches de San Francisco á todos los trenes.—A seis horas de Granada por diligencia.—Tarifas de precios de la fonda con servicio completo. Se pueden hacer combinaciones según el gusto y la fortuna de cada bañista desde 18 á 40 reales diarios. El balneario más cómodo y económico de Andalucía.—Para más detalles, al administrador general, D. Agustín Martín.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las **CONGESTIONES, DOLORS, H. SFRÍADOS, INFLUENZA,** etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.
Se vende en cajas de lata de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24 Avenue Victoria, PARIS.

PASTILLAS PARA LA TOS

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR
DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones; D. Rafael Sánchez, sucesor de D. Pablo Jiménez, Carrera de Arenti; D. Ricardo Corzo, calle Capuchinas; don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

BAÑOS DE TOLOX

(Provincia de Málaga.)

Aguas azoadas y alcalinas amoniacales
SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA.

Temporada, de 1° de Mayo al 31 de Octubre.—Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias y todas las que exigen un tratamiento tónico reconstituyente.—Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alfombra.

GRAN FONDA.

Viaje.—Por estación férrea de Pizarra y de esta á Tolox en caballos.—Para informes, dirijase al Administrador.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,
TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS Y PERTINACES, BERQUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y conviene á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.
Encasa de L. PAUTAUBERGE & C^a, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Chocolates y Cafés

La Compañía Colonial

Tapicón.—Téa.

Vendedores reconocidos industriales.

Deposito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid

GRAN ALMACEN

Música y Pianos

Sucesores de Antonio Solá.

Casa fundada en 1864.

PRIMERO EN GRANADA.

El crédito adquirido en los 29 años de existencia es la mejor garantía y recomendación de los pianos del Reino y Extranjeros que se venden en dicho establecimiento.

Calle San Miguel Alta, núm. 1,
final de la calle de la Cruz

Retratos con colorido

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente á la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Unguento

SANA TODA HERIDA
CUTA LA INFLAMACION

Para toda clase de Heridas,
Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

Al por mayor, señores Viceseñores y Compañía, Barcelona.

Los sindicos

y clasificadores del gremio de taberneros fuera del comercio de la población, convocan el mismo para el juicio de agravios, el día 22 del corriente, de once á dos de la tarde, en el primer estudio, sito puente del camino de Cartuja, veintidós de José Bañeros.

Males de la orina.

Cura sin sendar ni operar.
Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del catarro de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques.
Sales Koch 7 pesetas frasco.—Vá correo.— Consultas y prospectos gratis, por carta.— Gab nete médico Norte-americano, Montera, 33, 1.º, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero.

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 700.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 2 Premios á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 1 Premio á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 2 Premios á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 5 Premios á M. 20000
- 3 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 253 Premios á M. 2000
- 6 Premios á M. 1500
- 756 Premios á M. 1000
- 1237 Premios á M. 500
- 33950 Premios á M. 148
- 18991 Premios á M. 300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.490 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 64500 billetes gratuitos importa

Marcos 10.816.425

ó sean aproximadamente

Pesetas 15.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.490 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000 de la segunda 55.000, ascendiendo en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente imperar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos avian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio sobre á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase basta:

- 1 Billete original, entero, Pesetas 9.—
- 1 Billete original, medio, Pesetas 4'50.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores, se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, previstos de las armas del Estado.

El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 Mayo de 1894

Valentin y Comp.^a

Expenduría general de lotería.
Hamburgo (Alemania.)

CARNÉ y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPALES NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNÉ y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia, de un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Debilidades y Convalecencias, contra las *Leucemias* y las *Afecciones del Estómago y los Intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de AROUD.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y la firma AROUD

LICOR **LAVILLE** GOTA

del Dr. LAVILLE GOTA

REUMATISMOS

Especifico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

SÁNDALO CLIN

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del Dr. CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la Hemorragia, la Neírítis, la Cistitis del cuello, el Catarro vesical, etc.

DOSIS : 9 á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exijase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de Paris

HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS

Se vende por alhajas, calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desampañan los locos del mismo dando casi su valor.

Fábrica de jabones de todas clases.—Jabones desde 22 reales arroba hasta 35. Clases superiores, 28.—Cuesta San Gregorio, 28, Granada.

Se vende un entredós y una cómoda de nogal.—Calle de Navarrete, fábrica de jabón, durán razón.